



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE  
SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADA EL 25 DE JULIO DEL 2022**

**SESIÓN ORDINARIA 009-2022**

**SRA. PRESIDENTA.** - Muy buenas tardes estimadas socias del voluntariado del PPSSPZ, les doy la más cordial bienvenida a Clara, Carlita y Amparo agradezco por la asistencia y la predisposición que tienen para con la Institución.

**SRA. PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

**SECRETARIA.** - Procede con la constatación del Quórum.

<b>N</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTES</b>	<b>AUSENTES</b>
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva		✓
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓	
4	SOCIA	Abg. Ana Cristina Tagua		✓
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
<b>TOTAL</b>			<b>Nº 4</b>	<b>Nº 2</b>

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha constatado el Quórum para dar por instalada la sesión Ordinaria de Directorio.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda a dar lectura el orden del día.

**SECRETARIA.** - De acuerdo a lo que establece el Art. 13 letra d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a sesión ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día lunes 25 de julio del 2022, a partir de las 17:00 pm, en la sala de presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ubicado en las calles Lucindo Ortega y Ángel Manzano, para tratar lo siguiente:



## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación de Actas anteriores.
- 4.- Aprobación de la Reforma al POA con corte al mes de junio.
- 5.- Análisis del Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad.
- 6.- Análisis a los Requerimientos del Área de Comunicación, Memorando Nro. PPSSPZ-COM-2022-0641-M y Memorando Nro. PPSSPZ-COM-2022-0669-M.
- 7.- Clausura.

Puyo, 21 de julio del 2022, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria **PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Pongo en consideración el orden del día señoras socias.

**SOCIAS.** - Aprueban por unanimidad el orden del día.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión de directorio.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda con el siguiente punto.

**SECRETARIA.** - Tercer punto. - Aprobación de Actas Anteriores.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proceda a dar lectura de las actas anteriores, en sus partes resolutivas.

**SECRETARIA.** - Se procede con la lectura de las partes resolutivas del acta de la sesión realizada el 9 de junio del 2022 y del acta de la sesión solemne realizada el 10 de junio del 2022.

**LICENCIADADA. CARLIRA LÓPEZ.** - Mociona que se apruebe el acta de la sesión realizada el 9 de junio del 2022 y el acta de la sesión realizada el 10 de junio del 2022.

**LICENCIADA CLARA PILATAXI.** - Apoya la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señoras Socias en consideración las Actas de sesiones anteriores, señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación de estas Actas.

**SEÑORITA SECRETARIA.** - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación de las Actas anteriores.



N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva			
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Abg. Ana Cristina Tagua			
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
<b>TOTAL</b>			Nº 4	Nº 0	Nº 0

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proclame resultados.

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 4 votos a favor para la aprobación de las Actas anteriores.

**RESOLUCIÓN Nº 022-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCIO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMAPARO VALENCIA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL 2022 Y EL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE REALIZADA EL 10 DE JUNIO DEL 2022.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** - En consecuencia, quedan aprobadas las Actas anteriores.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Siguiendo punto señorita secretaria.

**SECRETARIA.** - Cuarto punto. - 4.- Aprobación de la Reforma al POA con corte al mes de junio.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - En este punto voy a dar la palabra a la Srta. Secretaria para que de lectura y ponga en conocimiento de las señoras socias la reforma al POA con corte al mes de junio.

**SECRETARIA.** - Procede a dar lectura de la Tercera Reforma al POA.



**Patronato**  
Provincial de Pastaza



**PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



**TERCERA REFORMA PLAN OPERATIVO ANUAL - JULIO 2022 (Provisional).**

COD	UBIC	NOMBRE DEL PROYECTO	CATEGORIAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRESUPUESTO	COBERTURA
		ANOS DORADOS		Mejorar la condición de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada en la Provincia de Pastaza	266.000,00	Atender a 1100 adultos mayores en la provincia de Pastaza. Entregar 3300 raciones alimenticias a las personas adultas mayores en las actividades
		PROYECTO PANITAS		Mejorar el nivel académico de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico de la provincia de Pastaza	390.700,00	Atender a 600 beneficiarios en las 17 unidades de atención, promover el aprendizaje efectivo al 85% de NNA, participantes del proyecto para el año 2022. Superar al 80% a los representantes de las NNA a través de talleres socio educativos (culturales al año, Realizar 1 Evento socio cultural) y socio educativos en la Provincia de Pastaza al año.
		CENTRO DE SALUD TIPO "A" PPSSPz	El patronato provincial de Pastaza presta el servicio social a través de la atención de unidades sociales de Gobierno autónomo descentralizado o provincial de Pastaza.	Mejorar la calidad de vida mediante los servicios de salud preventiva en la provincia de Pastaza	248.419,59	Se atenderá a 7500 beneficiarios con 14268 atenciónes en los servicios de medicina general, odontología, terapia física, dietética y psicología para el año 2022. Se capacitará a 1300 docentes de las diversas parroquias de la Provincia de Pastaza en técnicas educativas de prevención de enfermedades para el año 2022. Realizar la atención de 450 asistencias sociales emergentes a familias vulnerables.
		BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES		Mejorar la calidad de vida mediante los servicios de salud preventiva en la provincia de Pastaza	180.007,40	Realizar 11600 atenciónes a 9000 beneficiarios en los servicios de medicina general, odontología, dietética y control de diabetes en el año 2022. Atender alrededor de 90 comunidades con acceso limitado de la provincia de Pastaza en el año 2022.
		BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES		Mejorar la calidad de vida de las poblaciones del interior mediante un acceso fiscal y zero de la provincia de Pastaza, identificados por el PPSSPz mediante atención médica preventiva	148.366,08	Realizar 6.996 atenciónes a 6420 beneficiarios en los servicios de medicina general, Odontología y control de diabetes. Atender a 36 comunidades identificadas por el PPSSPz, ubicadas a orillas de los ríos Pastaza, Napo, Baboraza, Vilano y Cutacuy, 2 veces al año.
		CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO "CITE"	CONVENIO DE COOPERACION PROYECTO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE PASTAZA (PERECON) Y LA MUNICIPALIDAD DE COLEGORIANTE, MANIFIESTO DE INTERES Y RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTAZA Y LA UNICASTE EDUCACION SUPERIOR DE PASTAZA	Mejorar el estado de salud emocional y la realización de los estudiantes, madres de familia en riesgo y voluntarios que asisten a la unidad educativa especializada Puyo, mediante los servicios autorizados	40.000,00	115 personas con discapacidad que asisten a la unidad de educación especializada Puyo.
		PASTAZA APRENDE A EMPRENDER		Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante los servicios temporales que brinda el CITEI	419.300,00	Atender a 400 Beneficiarios en atención terapéutica en la Provincia de Pastaza al año 2022. Atender a 400 representantes en atención terapéutica psicopedagógica familiar, en la Provincia de Pastaza al año 2022.
		PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO		Fortalecer la capacidad humana de los sectores vulnerables mediante las capacitaciones realizadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza	122.622,18	Crear 4 grupos generadores de sustento familiar de los sectores vulnerables al año 2022. Capacitar a 1500 personas del sector vulnerable. Cumplir al menos el 100% de efectividad de los talleres, actividades con las instituciones públicas, privadas sociales, nacionales e internacionales.
		PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO		Mejorar la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza causados por desastres naturales, humanos, y otros condicionados de excepción de la Provincia de Pastaza, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.	82.200,00	Atender a 300 beneficiarios vulnerables con 400 asistencias sociales tanto en rehabilitación de viviendas y mobiliario, la atención se realizará en toda la Provincia de Pastaza para el año 2022.
		ADMINISTRACION CENTRAL & GESTION DE PROYECTOS		Mejorar la calidad de vida de la población rural - joven de la provincia de Pastaza mediante la práctica deportiva	297.600,00	Atender a 7500 rifados juveniles con diferentes prácticas deportivas en la Provincia de Pastaza para el año 2022.
		MONTO INICIAL DE INVERSION PROYECTOS.		Brindar una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajo con profesionales altamente especializados instrumentos calificados, para así mejorar el nivel de vida de las personas pertenecientes a los sectores vulnerables de la provincia de Pastaza, generando en ellas seguridad, confianza y subestima	767.589,31	Desarrollar proyectos enfocados a los sectores más vulnerables de la provincia de Pastaza y se firma a convenios de cooperación interinstitucionales.
		GOBIERNO DE COOPERACION TECNICA CON EL MES - CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI		APORTE ADICIONAL DEL GADPPz: PPSSPz	2.962.804,56	
				APORTE GADPPz: CORRESPONSABILIDAD CONVENIO MIES	87.263,23	
				APORTE DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL MIES	174.079,15	
				Planes de entrega de servicios sociales a domicilio y en centros especializados a personas de sectores vulnerables y grupos de atención prioritaria para la identificación de necesidades, derivación y acompañamiento	859.785,62	
				MONTO TOTAL PARA INVERSION SOCIAL 2022	100.000,00	Atender a 975 personas de los sectores Sociales Vulnerables y Grupos de Atención Prioritaria a nivel cantonal a través del acceso a programas sociales del Cateón Santa Clara
				VALOR PRESUPUESTO VIGENTE	4.183.932,56	
				DIFERENCIA REFORMA POAS	4.334.754,46	

Ing Doris Tacosman  
COORDINADORA FINANCIERA

Econ. Carlos del Tero  
PROFESIONAL DE PLANIFICACION

Abg. Adrian Martinez  
DIRECTOR DEL PPSSPz (E)

Prof. Narcisca Añóveda  
PRESIDENTA DEL PPSSPz



**SEÑORA PRESIDENTA.** – Una vez que se ha dado lectura de la Tercera Reforma al POA doy la palabra al señor Director para que ponga en conocimiento de las socias de donde sale este rubro que se va a aprobar en la tercera reforma al POA.

**SEÑOR DIRECTOR(E).** - Explica brevemente que el mayor desembolso es en la contratación del personal es por eso que existe esta diferencia ya que estos rubros no se ejecutaron a consecuencia de la pandemia, como también las respectivas devoluciones que han hecho cada uno de los proyectos que a continuación da lectura.

**NUEVOS VALORES DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LOS PROYECTOS SOCIALES  
UNA VEZ REALIZADA LA REFORMA DEL MES DE JULIO 2022**

<b>N°</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>RUBRO MES DE ENERO A DICIEMBRE</b>	<b>RUBRO REFORMA MES DE JULIO 2022</b>	<b>RUBRO SOBANTE</b>
1	Años Dorados	\$293.838,23	\$266.000,00	\$27.838,23
2	Brigadas Medicas Terrestres	\$180.007,40	\$180.007,40	\$0,00
3	Brigadas Medicas Fluviales	\$160.356,64	\$148.366,08	\$11.990,56
4	Panita	\$443.294,18	\$390.700,00	\$52.594,18
5	Citet	\$424.366,31	\$419.300,00	\$5.066,31
6	Pastaza Aprende a Emprender	\$151.971,76	\$122.622,18	\$29.349,58
7	Pastaza Activo y Deportivo	\$305.570,95	\$297.600,00	\$7.970,95
8	Centro de Salud Tipo B	\$248.419,59	\$248.419,59	\$0,00
9	Asistencia Social Techo Digno	\$92.236,64	\$82.200,00	\$10.036,64
10	Centro de Cesarrollo Infantil ( CDI )	\$93.238,68	\$87.263,23	\$5.975,45
<b>Rubro Total sobrante</b>				<b>\$150.821,90</b>

EL VALOR DE USD \$ 150,821,90 SE INGRESA A ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA SU UTILIZACIÓN SEGUN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

**SEÑORA PRESIDENTA.** – Una vez que se ha dado lectura de la Tercera Reforma al POA pongo a consideración de ustedes señoras socias.

**SRA. AMPARO VALENCIA.** – Mi pregunta es a donde se va a direccionar todo este remanente.

**SEÑOR DIRECTOR.** - El remanente se va a direccionar previo a su aprobación para la creación de un laboratorio clínico de mediana complejidad como también para la renovación de equipos informáticos del Área de Comunicación y el restante quedará en administración central.

**SRA. AMPARO VALENCIA.** – Debería también considerar también direccionar un porcentaje de este remanente para la farmacia ya que creo yo que es primordial.



**SEÑOR DIRECTOR.** – Así se hará ya que si existe un sobrante.

**SRA. AMPARO VALENCIA.** –Estoy de acuerdo viendo como se va a direccionar el remanente.

**LCDA. CLARA PILATAXI.** - Apoya la moción.

**SEÑORITA SECRETARIA.** - Sin otra moción se procede a recoger la votación para la aprobación de la Tercera Reforma al POA.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva			
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Abg. Ana Cristina Tagua			
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
<b>TOTAL</b>			Nº 4	Nº 0	Nº 0

**SEÑORA PRESIDENTA.** – Señorita secretaria proclame resultados.

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 4 votos a favor.

**RESOLUCIÓN Nº 023-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMPARO VALENCIA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA TERCERA REFORMA AL POA CON EL REMANENTE DE PROYECTOS POR UN VALOR DE 150.821,90 (ciento cincuenta mil ochocientos veinte y uno con 90/100 dólares), QUE SE REALIZA EL TRASPASO A ADMINISTRACIÓN CENTRAL, NOTIFÍQUESE PARA SU CUMPLIMIENTO.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** – Siguiendo punto señorita secretaria.

**SECRETARIA.** - Quinto punto. – Análisis del Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad.

**SEÑORA PRESIDENTA.** – Como ustedes pueden ver en sus carpetas está el Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad por lo tanto voy a dar la palabra a la Srta. Secretaria para que de lectura del mismo.



**SECRETARIA.** - Procede a dar lectura del Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Una vez que se ha dado lectura el Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad doy la palabra al señor Director para que de una breve explicación y si existe alguna inquietud la puedan hacer.

**SEÑOR DIRECTOR(E).** - Explica brevemente sobre el Proyecto como también de la viabilidad Técnica del mismo indicando que tendrá una inversión de 98.000,00 (noventa y ocho mil dólares).

#### **CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA**

El diseño de un Programa de inversión para la creación de un "Laboratorio clínico de mediana complejidad en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza", ha sido revisado y evaluado para su continuidad y ejecución, al cumplir con todas las formalidades el proyecto podrá ser ejecutado en favor de los grupos vulnerables de la provincia en conformidad con la propuesta establecida en el presente proyecto.

En mi calidad de Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, certifico que los costos de inversión y metodología de aplicación estipulados en el Proyecto Centro de Salud Tipo B, cuyo incremento de presupuesto para el año 2022 es de **\$ 98.000,00** dólares americanos y garantizarán el acceso a servicios de salud, con calidad y calidez a la población en condición de vulnerabilidad.

Lo certifico como representante legal de esta institución.

*Puyo, 20 de julio de 2022*

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Una que se ha dado lectura como también una breve explicación sobre todo el proyecto, pongo en consideración de ustedes señoras socias.

**LCDA. CARLITA LÓPEZ.** - La aprobación sería solo del presupuesto porque para la aprobación del cobro de los servicios de exámenes de laboratorio se tendría que realizar un estudio de mercado, pero local.

**SEÑORA AMPARO VALENCIA.** - Claro porque ya que es una ayuda social deberían ser los costos módicos y accesibles para toda la gente que menos tiene.

**SEÑORA CLARA PILATAXI.** - Dejando en claro que la aprobación de los costos sería en una próxima sesión que se apruebe la creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad.

**SEÑORA AMPARO VALENCIA.** - Apoya la moción.



**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señoras Socias en consideración la aprobación del Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad con un presupuesto de 98.000,00 dólares, señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación de estas Actas.

**SEÑORITA SECRETARIA.** - Sin otra moción se procede a recoger la votación para la aprobación del Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad con un presupuesto de 98.000,00 dólares.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva			
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Abg. Ana Cristina Tagua			
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
<b>TOTAL</b>			Nº 4	Nº 0	Nº 0

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señorita secretaria proclame resultados.

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 4 votos a favor para la aprobación del Proyecto de Creación del Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad con un presupuesto de 98.000,00 dólares.

**RESOLUCIÓN Nº 024-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMPARO VALENCIA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL LABORATORIO CLÍNICO DE MEDIANA COMPLEJIDAD CON UN PRESUPUESTO DE 98.000,00 DÓLARES QUE SERÁN TOMADOS DEL REMANENTE DE LOS PROYECTOS QUE CONSTAN EN LA RESOLUCIÓN Nro. 023-2022-PPSSPZ Y LO QUE ES EL ESTUDIO DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ UNA NUEVA REUNIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN, NOTIFÍQUESE PARA SU CUMPLIMIENTO.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Siguiendo punto señorita secretaria.

**SECRETARIA.** - Sexto punto. - Análisis a los Requerimientos del Área de Comunicación, Memorando Nro.PPSSPZ-COM-2022-0641-M y Memorando Nro. PPSSPZ-COM-2022-0669-M.



**SEÑORA PRESIDENTA.** - En este punto voy a dar la palabra a la Srta. Secretaria para que de lectura de los memorandos.

**SECRETARIA.** - Procede a dar lectura de los memorandos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Una vez que se ha dado lectura de los requerimientos del área de comunicación para que de una breve explicación sobre los rubros de cada requerimiento.

**SEÑOR DIRECTOR(E).** - Explica brevemente sobre los requerimientos del área de comunicación tanto el Memorando Nro.PPSSPZ-COM-2022-0641-M por un presupuesto de \$23.621,34 como el Memorando Nro. PPSSPZ-COM-2022-0669-M por un presupuesto de \$14.000,00 rubros que serán direccionados para la renovación de equipos informáticos para el área de Comunicación.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Una vez que se ha dado una explicación de los equipos informáticos que se pretende adquirir por el área de comunicación, pongo en consideración de ustedes señoras socias.

**LCDA. CARLITA LÓPEZ.** - Después de haber escuchado la explicación del porque la necesidad de renovar los equipos informáticos como también que a futuro será un ahorro para la institución que se apruebe los requerimientos del área de comunicación.

**LICENCIADA CLARA PILATAXI.** - Apoya la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Señoras Socias en consideración la aprobación de los requerimientos del área de comunicación tanto el Memorando Nro.PPSSPZ-COM-2022-0641-M por un presupuesto de \$23.621,34 como el Memorando Nro. PPSSPZ-COM-2022-0669-M por un presupuesto de \$14.000,00, señorita secretaria proceda a recoger la votación para la aprobación del mismo.

**SEÑORITA SECRETARIA.** - Sin otra moción se procede a recoger la votación.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva			
3	SOCIA	Lcda. Clara Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Abg. Ana Cristina Tagua			
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
TOTAL			Nº 4	Nº 0	Nº 0



**SEÑORA PRESIDENTA.** – Señorita secretaria proclame resultados.

**SECRETARIA.** - Señora presidenta se ha recogido la votación contando con 4 votos a favor para la aprobación de los requerimientos del área de comunicación tanto el Memorando Nro.PPSSPZ-COM-2022-0641-M por un presupuesto de \$23.621,34 como el Memorando Nro. PPSSPZ-COM-2022-0669-M por un presupuesto de \$14.000,00.

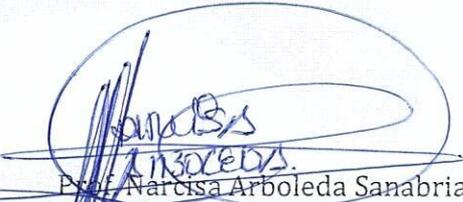
**RESOLUCIÓN N° 025-2022-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ, LCDA. CLARA PILATAXI, SRA. AMPARO VALENCIA EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN TANTO EL MEMORANDO NRO.PPSSPZ-COM-2022-0641-M POR UN PRESUPUESTO DE \$23.621,34 COMO EL MEMORANDO NRO. PPSSPZ-COM-2022-0669-M POR UN PRESUPUESTO DE \$14.000,00, NOTIFÍQUESE PARA SU CUMPLIMIENTO.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** – Siguiendo punto señorita secretaria.

**SECRETARIA.** - Séptimo punto. – Clausura.

**SEÑORA PRESIDENTA.** - Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del orden del día queda formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, muchísimas gracias señoras socias por su asistencia y el valioso aporte de cada una de ustedes para sacar adelante a esta Institución.

**SECRETARIA.** – Siendo las 20:15 se da por clausurada la presente sesión ordinaria de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

  
Narcisca Arboleda Sanabria  
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



**Patronato**  
Provincial de Pastaza

Abg. Gutsberta Grace Moreira Aguinda  
**SECRETARIA GENERAL DEL PPSSPz**

Lcda. Clara Pilataxi Quinte  
Vilcacundo  
**C.C. 160029816-8**  
**SOCIA VOLUNTARIA**

Lcda. Lilia Isabel Silva

**C.C. 160029804-4**  
**SOCIA VOLUNTARIA**

Lcda. Carlita del Rocío López  
**C.C. 160027336-9**  
**SOCIA VOLUNTARIA**

Sra. Amparo Fanny Valencia  
**C.C. 160022401-6**  
**SOCIA VOLUNTARIA**